



SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
Consejero de Justicia, Administración Local y
Función Pública.
Plaza de la Gavidia, s/n
Sevilla

Asunto: Solicitud abono sustituciones verticales.

En la mesa sectorial celebrada el día 2 de febrero de 2024, en la que terminó la negociación de la Resolución por la que se aprueban Instrucciones para la provisión de puestos con carácter temporal, quedó pendiente de negociación definitiva una de las peticiones que lleva realizando este sindicato desde hace años, en relación con las sustituciones a cuerpo superior, conocidas como "sustituciones verticales": el abono íntegro de las retribuciones que por todos los conceptos corresponden al cuerpo al que se sustituye.

STAJ aceptó que las Instrucciones sobre provisión de puestos con carácter temporal no incluyeran esta cuestión, al haberse comprometido la Administración expresamente a proceder a su inmediata negociación. El 14 de febrero tuvo lugar reunión de grupo de trabajo en la que habría de abordarse esta cuestión, entre otros asuntos, pero lo relativo al abono de las sustituciones verticales volvió a quedar pendiente de desarrollo y aprobación sin que, hasta la fecha, hayamos tenido más noticias al respecto.

Habiendo transcurrido ocho meses desde aquellas reuniones, que consideramos tiempo más que suficiente, solicitamos que se proceda a la aprobación de la resolución o norma que corresponda, por la que se determine que el personal que realice sustituciones verticales perciba las retribuciones íntegras que por todos los conceptos corresponden al cuerpo cuyo puesto de trabajo se sustituye, removiendo cuantos obstáculos impidan su aprobación, solicitando que dicho abono se realice con efectos retroactivos a enero de 2023, tal como habíamos solicitado en las reuniones celebradas al respecto.

Seguros de que atenderá esta petición, reciba un cordial saludo.

Sevilla, 9 de octubre de 2024.

José Luis Fernández Alaya
Vicesecretario General STAJ
Coordinador andaluz

STAJ ANDALUCIA

Teléfono 600 158 157. Fax: 95.504.32.68. e-mail: stajandalucia@stajandalucia.es
C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta quinta. Local Sindical
41071 - SEVILLA

JOSE LUIS FERNANDEZ ALAYA	10/10/2024 07:22	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVEY6QV55KQQPDG44W56V7KFBB2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/